



Bolsa de Valores de Nicaragua

CIRCULAR

Número PB5 – 2021 * 17 de noviembre 2021

Ventanilla única de registro de valores

Para: Gerentes Generales
Agentes Corredores de Bolsa
Puestos de Bolsa

De: Gerardo Argüello, Gerente General

C.C.: Lic. Lucy Herrera, Intendente, Intendencia de Valores, SIBOIF

Por este medio quisiera poner en su conocimiento que la BVN suscribió un acuerdo con la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, SIBOIF, con el objetivo de dotar de mayor eficiencia a los procesos de registro y listado de emisiones de valores a través de la coordinación y comunicación entre los participantes en dichos procesos, a través de una ventanilla única.

Debido a lo anterior, toda nueva solicitud de listado de programas y emisiones de valores públicos y privados en la BVN se deberán canalizar a través de la **Ventanilla Única de Registro de Valores**, de conformidad a circular DS-IV-2774-10-2021/LAM3 de la SIBOIF y el correspondiente manual operativo del cual adjunto una copia.

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.

<http://www.bolsanic.com>



Bolsa de Valores de Nicaragua

CIRCULAR

Número PB4 – 2021 * 17 de marzo 2021

Nueva versión de Manual de Operaciones de la BVN,
2021.2

Para: Gerentes Generales
Agentes Corredores de Bolsa
Puestos de Bolsa

De: Gerardo Argüello, Gerente General

C.C.: Lic. Lucy Herrera, Intendente, Intendencia de Valores, SIBOIF

Por este medio quisiera poner en su conocimiento que se incluyó en el manual de operaciones de la BVN los procedimientos para las modificaciones de operaciones en mercados internacionales.

Adjunto el Manual 2021.2



Bolsa de Valores de Nicaragua

CIRCULAR

Número PB3 – 2021 * 17 de marzo 2021

Programas de emisiones del Banco Central de Nicaragua (BCN) y del Ministerio de Hacienda (MHCP)

Para: Gerentes Generales
Agentes Corredores de Bolsa
Puestos de Bolsa

De: Gerardo Argüello, Gerente General

C.C.: Lic. Lucy Herrera, Intendente, Intendencia de Valores, SIBOIF

Por este medio quisiera poner en su conocimiento las siguientes emisiones autorizadas del sector público:

1. Programa de emisiones del MHCP para el 2021 por US\$140 millones, según inscripción 0443 de SIBOIF que se adjunta y soportes legales.
2. Series física (CC) y desmaterializada (CC-D) de BPI's del MHCP, según inscripción 0444 de SIBOIF que se adjunta y soportes legales.
3. Programa de emisiones del BCN para el 2021 por US\$12,600 millones. Se adjunta resolución del Consejo Directivo del BCN.

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.

<http://www.bolsanic.com>



Bolsa de Valores de Nicaragua

CIRCULAR

Número PB2 – 2021 * 28 de enero 2021

Manual de Operaciones de BVN, versión 2021.1

Para: Gerentes Generales
Agentes Corredores de Bolsa
Puestos de Bolsa

De: Gerardo Argüello, Gerente General

C.C.: Lic. Lucy Herrera, Intendente, Intendencia de Valores, SIBOIF

Por este medio quisiera poner en su conocimiento la reforma al manual de operaciones de la BVN aprobado por la Junta Directiva de la BVN.

Esta reforma se centra en los mecanismos de colocación de valores en mercado primario y entrará en vigor a partir del día de hoy.

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.

<http://www.bolsanic.com>



Bolsa de Valores de Nicaragua

CIRCULAR

Número PB1 – 2021 * 6 de enero 2021

ORDENES OCULTAS EN MERCADO PRIMARIO

Para: Gerentes Generales
Agentes Corredores de Bolsa
Puestos de Bolsa

De: Gerardo Argüello, Gerente General

C.C.: Lic. Lucy Herrera, Intendente, Intendencia de Valores, SIBOIF

A partir de hoy, y hasta nuevo aviso, las colocaciones a mejor esfuerzo en mercado primario de la BVN se efectuarán mediante órdenes ocultas exclusivamente.

Para tal efecto, durante el periodo de presentación de las ofertas de compra se deshabilitará el reporte de oferta global que sirve para consultar todas las ofertas del mercado.

Todos los agentes corredores al ingresar sus ofertas durante el periodo de remate estarán ingresando automáticamente una oferta de compra oculta que ningún puesto de bolsa puede ver.

Por otro lado, les reitero que los puestos de bolsa que coloquen valores deberán liquidar al puesto de bolsa representante del emisor el valor vendedor, calculado en la boleta de operación, de conformidad a las disposiciones del Manual de Operaciones.

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.

<http://www.bolsanic.com>